



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1645 emitido con fecha 12 de agosto del año 2011, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : DAVID IVAN HERNANDEZ LAZO Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 51,924 CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS
 Por concepto de : PAGO DE VIATICO PERSONAL TRASPASADO
 Fecha de Pago : 16/08/2012

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
RES. EXENTA VIATICO	22	14/08/2012	51,924

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-03-004-003-008	Viátcos personal traspasado		51,924
531-03-00-000-000-000	Otras Remuneraciones/	51,924	
215-21-03-004-003-008	Viátcos personal traspasado	51,924	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		51,924
Sumas Iguales		103,848	103,848

REFRENDACION

Cuenta	215-21-03-004-003-008		
Presupuesto Vigente	7,357,000		
Comprometido	4,933,786		
Comprometido x Comprometidos	2,423,214		

SECRETARÍA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCIÓN DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

*Transferencia
Ch. 20133*